

CAV 18.44 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR 2018

17 de Julio de 2018

La Sociedad Pública de Gestión Ambiental (IHOBE) ha publicado la [convocatoria 2018 para la realización de proyectos de demostración en economía circular](#).

Objeto

El objeto de estas ayudas es el desarrollo de proyectos de Demostración de Economía Circular, con el fin de demostrar la viabilidad técnica, económica y ambiental de soluciones innovadoras cercanas al mercado que cierre el ciclo de materiales o productos.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 21 de septiembre de 2018

Beneficiarios

Pymes y grandes empresas radicadas en la CAV

Plazo de ejecución de los proyectos

Se finalizarán antes del 30 de noviembre de 2019

Cuantía de las ayudas

La cuantía máxima de la ayuda será de **30.000 euros por proyecto**. La intensidad de las ayudas alcanzará hasta un máximo de 60% de los costes elegibles para pequeñas empresas, 50% para las medianas y 40% para grandes.

Ámbitos temáticos prioritarios

- Remanufactura de piezas, componentes, productos y equipos (foco producto).
- Plásticos, composites y caucho: "upcycling", reciclaje de mermas y eficiencia en producción (foco materiales).
- Metal: "upcycling" de aleaciones, reciclaje de residuos complejos y eficiencia en producción (foco materiales).
- Minerales: "upcycling" de materiales secundarios procedentes de la construcción, del metal y del sector reciclaje (foco materiales).

Costes elegibles

Costes de personal, ensayos, costes de materiales y suministros, gastos generales suplementarios, homologación externa de estándares y asesoramiento exterior y servicios.

Subcontratación

Hasta el 80% de la actividad subvencionada. En caso que el importe del gasto supere los 15.000 euros, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores.

Documentación asociada

[Convocatoria 2018](#)

INVEMA cuenta con un servicio por el que podemos apoyarles en la presentación de solicitudes. En el caso de querer contar con nuestra ayuda, les rogamos se pongan en contacto con nosotros lo antes posible.

Si tienen cualquier duda no duden en llamarnos y nosotros les informaremos sobre cómo presentar sus

propuestas (Tlf.: 943 309009 - invema@invema.es).